

El rol de la escuela pública - estatal en la intervención social. El papel del orientador social en el marco institucional escolar. Una reflexión sociológica comparada (2007-2017).

Florencia Esther Graziadío.

Cita:

Florencia Esther Graziadío (2017). El rol de la escuela pública - estatal en la intervención social. El papel del orientador social en el marco institucional escolar. Una reflexión sociológica comparada (2007-2017). XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/341>

Título: El rol de la escuela pública - estatal en la intervención social. El papel del orientador social en el marco institucional escolar. Una reflexión sociológica comparada (2007-2017).

Autora: Florencia Esther Graziadio

Área: Sociología de la educación y enseñanza de la sociología.

Eje 6 | MESA 63 | Trabajo, formación e identidades docentes. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias de investigación.

Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires (CSPBA)

florencia.graziadio@hotmail.com

RESUMEN

Históricamente el objetivo de la educación pública (estatal) fue la de homogeneizar y construir identidad ciudadana en la población. Sin embargo, el devenir de las épocas hizo que este propósito haya cambiado (o se haya ampliado) hacia la contención y el asistencialismo social. Es así que la labor de los EOE (focalizando en la figura del Orientador Social) se ve hoy desbordada y poco asistida desde la función institucional. Los gobiernos con sus políticas, han mellado otras instituciones interdisciplinarias útiles y necesarias para la función completa de los EOE. Sin embargo cabe destacar que los profesionales involucrados en esta dinámica psicopedagógica, gozan de una vitalidad y entusiasmo profesional que sobrelleva dignamente la función.

Palabras clave: intervención social, institución escolar, política estatal, interdisciplinaridad, orientador social.

Aclaración necesaria

¿Qué paso en los 90? ¿Cómo cambio el país? es imposible abordar el tema señalado si no se contextualiza y desarrolla la trama previa que propició las condiciones para evaluar el tema propuesto... es por eso que iniciaremos el recorrido 1990 – 2006.

¿Cómo empezó (- terminó) todo?

Si hiciéramos un recorrido histórico que explicara cuál fue el rol principal de la escuela pública – estatal, seguramente argumentaríamos que cumplió un rol trascendental en la creación de un sujeto con conciencia nacional y ciudadana que permitiera construir un modelo de nación. ¿Qué significa crear sujetos con conciencia nacional y ciudadana? Significa establecer un referente de sujeción a seguir para formar a “todos” los sujetos que conforman esa nación con los mismos criterios; es decir *homogenizar* a la población. La ciudadanía implica pertenecer e interactuar en una comunidad a partir del ejercicio de ciertos derechos y obligaciones que competen al “ser ciudadano”¹. La década de 1990 fue una etapa que propició y arengó la construcción de modelos de (anti) ciudadanía opuestos y/o diferentes a los conocidos anteriormente.

El contexto neoliberal ... ¿Cuál fue el relato y la construcción (- destrucción) ...?

Es necesario explicar, para poder pensar en este giro rotundo que ha tenido la educación pública estatal, que a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación (Ley 24.195) la educación pública de gestión privada adquiere un reconocimiento semejante al de la educación pública de gestión estatal. A partir de ahí comienza a establecerse una dicotomía positiva – negativa entre cada una. De modo que *“la educación pública estatal, se asoció con la burocracia y la regulación excesiva, con la consecuente ausencia de innovación y la falta de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos. En cambio la educación pública de gestión privada, fue caracterizada como un espacio de mayor autonomía y con potencial de innovar y formular su propio proyecto educativo, vinculada con la posibilidad de los padres de elegir la educación de sus hijos”*². Aclarado esto entonces nos preguntamos si ¿Es posible construir ciudadanía a partir del desarrollo de valores diferentes y opuestos como lo plantea el modelo comparativo y dicotómico de la educación pública de gestión estatal y privada?

¹ DGCyE, *Diseño Curricular para la escuela secundaria. Construcción de la ciudadanía de 1° a 3° año*, páginas 32 y 33.

² Feldfeber, Myriam, *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 2003, Página 118.

Desde aquí estamos en condiciones de decir que la escuela pública estatal se encuentra completamente atravesada y desbordada por la cuestión social. A tal punto que la funcionalidad inicial que supo tener la institución pública estatal –a saber, la construcción de un sujeto ciudadano, útil y dotado de capacidad para la realización de un proyecto nacional de país- en los 90 se encuentra tergiversada y cambiada en función a cumplir un *rol contenedor de carácter facilista*, donde el único objetivo es que los niños no estén fuera de la escuela: es decir, “*contención sin contenido*” “(...) *el imperativo de la “escuela inclusiva” en el contexto de las políticas neoliberales ha propiciado el facilismo que vino a constituirse no sólo en un factor de decadencia educativa, sino también de seria alteración de las relaciones entre docentes, padres y alumnos*”³.

A partir de todo lo planteado, nos preguntamos entonces, ¿Qué lugar asume la escuela frente a la *fragmentación*? “(...) *la escuela, como institución, es un ámbito de socialización en las normas y valores sociales dominantes, y de formación en las habilidades y aptitudes que requiere el mercado; pero es también espacio que propicia la proyección del individuo hacia una función útil a realizar en la sociedad, que le posibilitará ser alguien, y que lo ligará con algún sentido en un lazo social*”⁴, y creo que es en estos últimos puntos donde la experiencia escolar actual se ha fragmentado producto de las malas acciones políticas o políticas incompletas o clientelistas que han fracturado el sentido de ir y estar en la escuela. *La escuela pública estatal hoy, se limita a contener* sujetos debido la inoperancia o deficiencia político – económica de las medidas gubernamentales. Esto es lo que Galtung denomina *violencia estructural*, ya que la capacidad tangible de realización que posee el individuo se encuentra muy por debajo de las expectativas imaginables que éste aspira o aún podría tener, es claro que esta situación es muy difícil de revertir cuando el proceso de fragmentación y empobrecimiento en el cual están inmersos estos sujetos, avanza a pasos agigantados y aumentan geométricamente las brechas posibles de reversibilidad. Sin embargo es muy importante destacar que todo lo planteado hasta aquí es un triste fenómeno que ocurre desde el marco institucional escolar estatal, es decir esta concepción es una bajada de línea de la política gubernamental, ya que los actores que intervienen en la escuela pública estatal, si bien existe cierta diversidad, tienen una actitud pro activa, comprometida e involucrada con el proyecto educativo del alumnado y sus respectivas familias, y esto no es un dato menor, ya que estos profesionales (todos) trabajan cotidianamente en medio de la escasez de recursos

³ Cid Ferreira, Lucía, *Escuela Pública, fragmentación y violencia*, Contribución al estudio de la crisis de la institución escolar y su relación con la producción de violencia), Documento de Trabajo PAV-065-05, disponible en http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Antropologia_Fragmentacion_social.Doc.nro6.pdf Página 26.

⁴ Cid Ferreira, Lucía, Op. Cit., página 26.

institucionales y materiales buscando el logro de los objetivos que las leyes educativas promueven... además, cabe agregar que la escuela pública estatal, como institución representativa y reproductora de ciertos valores y concepciones sociales dominantes, ha tenido una participación más que activa respecto al período de 1990, y aún lo tiene. La actualidad de la escuela pública estatal es que sobre ella recaen todas las necesidades de asistencia, de atención básica, de alimentación (¡!¿?), ¿algo más? Es por esto que si bien es importante realizar una crítica (constructiva) respecto al deterioro que atraviesa hoy la escuela pública estatal, también es importante señalar que es esta misma escuela la que se puso en primer plano como institución asistencialista y contenedora de complejas problemáticas. El discurso de la posibilidad de elección entre la educación pública estatal y la educación pública privada es falso, ya que quienes pueden elegir, poseen cierta condición material y cultural que los habilita. Es por eso que *“la posición ocupada en el espacio social, es decir, en la estructura de la distribución de los diferentes tipos de capital (cultural, social, económico y simbólico), que son también armas, dirige las representaciones de ese espacio y las tomas de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo”*⁵. Esta afirmación permite pensar que para poder “elegir” es necesario antes poder “tener”, sin esa condición previa será muy difícil revertir una situación desventajosa para ciertas clases sociales, es por eso que *“las representaciones del espacio y las tomas de posición en las luchas”* para las poblaciones desfavorecidas y con problemáticas complejas, se vuelven como espacios de resistencia de los cuales es muy difícil sostenerse. Aquí es donde comienza el juego de lo EOE para “ayudar” a estas poblaciones.

¿Qué paso entre el 2003 y 2017...?

A partir de 2003 comienza a gestarse y consolidarse en el país un proceso político de restauración y sanación de las políticas noventistas que devastaron la estructura social, económica y política. En este sentido las políticas gubernamentales se enfocan en establecer líneas de acción claras y concretas que tienden a la restitución de la estructura productiva, creando nuevos puestos de trabajo, fijando la función del Estado como operador y gestor principal de políticas y planes de inclusión en materia social, educativa y laboral. Así mismo, y no menos importante, se implementan políticas que reivindicán la Memoria, Verdad y Justicia, como valores centrales de la identidad ciudadana e histórica de nuestro país. Matías Kulfas⁶ plantea que existen tres momentos en los que puede describirse al kirchnerismo, una primera etapa que pone énfasis en la etapa de recupero social y económico y un

⁵ Bourdieu, Pierre, *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2003, página 38

⁶ Kulfas, Matias, *“Los tres kirchnerismos”*, una historia de la economía argentina 2003-2015, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2016

sinuoso camino a la “normalidad”, la salida de la ortodoxia neoliberal y el fin de la teoría de la imposibilidad. Un nuevo rol para el Estado. La reestructuración de la deuda. En esta etapa se potenció un restablecimiento del desarrollo y política industrial, un crecimiento del consumo y una fuerte redistribución de la riqueza apuntando al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En una segunda etapa el autor coloca al conflicto agrario y las retenciones a las exportaciones y la reestatización de las AFJP. La Asignación Universal por Hijo y los nuevos umbrales de inclusión social. El fondo del desendeudamiento y la “crisis de las reservas”. Una última etapa es la del declive del modelo de inclusión y ampliación de derechos. La inflación y el déficit fiscal. El control de cambios. La reestatización de YPF. El fin de la etapa expansiva: el déficit industrial, energético y la tensión cambiaria. El estancamiento: la transición en un estrecho margen de maniobra.

En el marco de este nuevo modelo sociopolítico y económico se realiza la reforma de la Ley Federal de Educación (Ley. 24.195) con la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206), en 2006. El artículo 11 de dicha ley, establece los fines y objetivos centrales de la política educativa nacional, dentro de los cuales se destacan: la formación comprometida e integral (social, laboral y educativa) de la persona y del ciudadano, valorar y garantizar los derechos de niños y adolescentes.

En términos similares también se enuncian estos principios y objetivos en la Ley Provincial de Educación (Ley N° 13.688), solo que cada objetivo se halla acotado a la jurisdicción provincial.

Si bien estos propósitos son sumamente importantes de poder alcanzar, la realidad es que su cumplimiento es bastante dificultoso debido a que la destrucción del tejido social y económico propiciado en los 90 fue tan profundo y devastador, que las acciones concretas que este nuevo modelo político y económico propuso, son lentas de concretar debido al alcance y profundidad transformadora a la que apuntan.

En el aspecto educativo se pueden citar de manera abreviada las políticas implementadas por el kirchnerismo, a saber: durante el año 2004 se sancionan: la Ley 13298 Promoción y Protección integral de los derechos de los Niños. En la cual se prioriza *“la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente”*. Esta ley cambia por completo la concepción del niño ante la sociedad y la ley *“la condición específica de los niños como sujetos de derecho”*.⁷ Sobre esta base trabajaran fuertemente las acciones de los EOE y la Dirección de Psicología

⁷ Ley 13.298 De la **Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños**, Provincia de Buenos Aires, 2004

Social Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Ley 25864 sobre ciclo lectivo de 180 días de clase. En 2005: la Ley 26058. Educación Técnico Profesional. La Ley 26075. Financiamiento Educativo. En 2006: la Ley 26085. Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia (inamovible), la Ley 26110. Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (inamovible), la Ley 26206 de Educación Nacional, la Ley 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. En 2010: el Decreto 459. Programa Conectar Igualdad. En 2011. Decreto 76. Cesión de computadoras. En 2013: Ley 26877. Centro de Estudiantes, la Ley 26892. Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. En 2014: el Decreto 84. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar), la Ley 26917. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas, la Ley 27045. Educación Inicial⁸

Ya en la gestión de Mauricio Macri, y en base a la información de la Oficina Nacional de Presupuesto, hay tres nuevas áreas suman alrededor de 14 mil millones: Deportes equivale a alrededor de un 9%, en el Plan de Educación Digital casi un 52% y la construcción de jardines un 39%. La inversión en universidades públicas aumentó un 45% para 2017 pero los rectores nucleados en el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) habían solicitado al ministro una partida de 85 mil millones (cuando solo se habían asignado 79 mil millones), teniendo en cuenta las nuevas universidades, el incremento de las tarifas de agua, gas y luz y de la inflación en general. Los rectores también manifestaron su total desacuerdo con la asignación de un refuerzo presupuestario de 1.029 millones para solo 21 de las 55 universidades. También hay que decir que están presupuestadas menos becas para alumnos universitarios de bajos recursos, casi un 25% menos; el otorgamiento de becas para carreras prioritarias con un 33% menos y desaparecieron los incentivos para la finalización de la carrera de Ingeniería.

En los rubros Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas, el gobierno macrista recortó casi un 58% del presupuesto para estas áreas. Al contrario, Evaluación es una de las áreas que más subió, casi un 300% más. El mismo caso es el de Mejoramiento de la Calidad Educativa, que subió un 400%. En Infraestructura, INFED y el INET el aumento fue mínimo (solo un 10%); el Fondo de Incentivo Docente subió más de un 100%.

⁸ Rodríguez, Laura G., “*Cambiamos, la política educativa del macrismo*”, artículo publicado en la revista Question, Vol. 1 N° 53 (Enero-Marzo de 2017), disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/3699/3202> pagina 92

Es importante considerar la variable de la inflación que operó en 2016, el INDEC midió un 36% de inflación para ese período⁹. Mientras que los resultados del índice de inflación de las consultoras privadas estuvo cerca del 40%.¹⁰ En el caso del INFD, si bien aumentó un poco su partida, cambia significativamente la manera de gastarla: continúan presupuestadas las becas de formación docente para estudiantes indígenas, pero no se incrementó el número (6.000), sube solo un 12% el otorgamiento de becas para estudiantes, la capacitación docente involucra a más personas (aumenta un 12% también) y de directores aumenta casi un 44%. La novedad es que se introduce el rubro de “asistencia técnica y financiera” en distintas temáticas a las 24 provincias. El presupuesto elimina la formación en investigación, la formación en Memoria y Derechos Humanos, el otorgamiento de becas para postgrado y especialización, la promoción de proyectos institucionales de memoria y derechos humanos, la provisión de bibliotecas para los Institutos y la publicación de materiales diversos. El presupuesto de 2017 no incluye ninguna referencia al plan FinEs, ni al Plan Nacional de Lectura e incorpora “Asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos” (330.000 alumnos atendidos), lo mismo para nivel inicial (4600 escuelas), nivel primario (18 mil escuelas) y nivel secundario (9500 escuelas).¹¹

Sin embargo es necesario considerar que existen ciertos estereotipos de *nuestra manera de hacer política* que eclipsan y oscurecen la condición de inclusión y alcance de las políticas llevadas a cabo por un modelo/proyecto redistributivo e inclusivo ... y ni hablar de un cambio radical de este paradigma de gobierno... me refiero concretamente a la corrupción que define o inviste a nuestra forma de hacer política... cuanto gobierno tuvimos desprovisto de todo signo político... cuanto más hayamos buscado e investigado... siempre encontraremos causas en la justicia de todos los funcionarios, algunos ejemplos concretos de esto son...durante el gobierno de Menem, *el caso IBM-Banco Nación, donde la Justicia comprobó el pago de coimas superiores a los 30 millones de dólares, la espantosa privatización de Aerolíneas Argentinas, donde el Estado nacional perdió grandes sumas de dinero, favoreciendo de manera alarmante a la española Iberia, el procesamiento del propio Menem por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia, ocurrido en los años 1991 y 1995*¹². También “Cinco

⁹ Burgueño, Carlos, “**La inflación oficial de 2016 fue 36% (dato clave para paritarias)**”, 01/02/2017, Diario Ambito.com, disponible en <http://www.ambito.com/871329-la-inflacion-oficial-de-2016-fue-36-dato-clave-para-paritarias>

¹⁰ “**Para las consultoras, la inflación de 2016 rondó el 40 por ciento**” Minuto uno, 09/01/2017, disponible en <http://www.minutouno.com/notas/1530552-para-las-consultoras-la-inflacion-2016-rondo-el-40-ciento>

¹¹ Rodríguez, Laura , Op. Cit. páginas 104 a 106

¹² Agencia de noticias, *La década del 90 y la impunidad política* 21/12/2009, disponible en http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=29398

millones de dólares procedentes de los servicios de inteligencia argentinos sirvieron para sobornar a senadores peronistas y radicales para que votaran a favor de la reforma laboral del ex presidente Fernando de la Rúa en abril de 2000 (...) El secretario del Senado en aquel entonces, Mario Pontaquarto, afirma haber hecho los pagos personalmente. El ex presidente De la Rúa ha negado las acusaciones”¹³ durante los 12 años de kirchnerismo, pueden señalarse los actos corruptos que involucraron al vicepresidente Amado Boudou para beneficiar a la imprenta de papel moneda Ciccone Cartográfica tras sus influencias, los manejos fraudulentos en el área de Transporte que coordinaron los secretarios Ricardo Jaime y Juan Pablo Schiavi, cuando el manejo ferroviario dependía del Ministerio de Planificación que conducía Julio De Vido. También están en la lista el plan de viviendas Sueños Compartidos que manejó el apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, Sergio Schoklender y el programa estatal Fútbol para Todos, donde se desembolsaron, más de seis mil millones de pesos entre 2009 y 2015¹⁴. Durante el gobierno de Mauricio Macri “Los Panamá Papers inundan los principales medios de todo el mundo y golpea al presidente Mauricio Macri. Se multiplican las cuentas offshore a su nombre y su entorno. Sobre todo las vinculadas a su padre, Franco. Meses más tarde, un funcionario de la constructora Odebrecht, quedó envuelto en pagos de la empresa a su nombre. ¿Fue parte del entramado de coimas? Las explicaciones no conformaron a la opinión pública. Y por último, una condonación millonaria del Estado argentino a quien fuera dueño del Correo Argentino....Franco Macri.”¹⁵

La lista de actos corruptos de cada gobierno mencionado es mucho más extensa... pero esto es solo una muestra para fundamentar esa forma particular de hacer política. Dado este nefasto contexto sociopolítico... ¿Qué lugar queda para la atención comprometida, seria y de calidad de la educación pública estatal por parte de las gestiones gubernamentales?...

En este contexto de destrucción y reconstrucción...¿Qué función cumplen los Equipos de Orientación Escolar (EOE)... Y el Orientador Social (OS)...?

Según la Dirección de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; los EOE son un “soporte conformado por

13 Relea, Francesc, “Argentina descubre la corrupción de la época de De La Rúa” Diario El País 14/12/2003, disponible en http://elpais.com/diario/2003/12/14/internacional/1071356411_850215.html

14 Struminger, Brenda, “El podio de la corrupción en 12 años de kirchnerismo, según el auditor general de la Nación” Diario La Nación, 8/7/2015, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1808500-el-podio-de-la-corrupcion-en-12-anos-de-kirchnerismo-segun-el-auditor-general-de-la-nacion>

15 Indart, Ramón, “Corrupción: Los casos que más incomodan a Macri”, Diario Perfil, 10/02/2017, disponible en <http://www.perfil.com/politica/corrupcion-los-casos-que-mas-incomodan-a-macri.phtml>

recursos docentes especializados que orientan, con el auxilio de saberes y prácticas específicas de cada rol, a los alumnos, padres y docentes de una comunidad educativa tanto a nivel institucional como distrital”¹⁶. (Una gran parte de) Las escuelas públicas estatales disponen de estos equipos para abordar las distintas problemáticas que afectan el rendimiento educativo de sus poblaciones. Distintas problemáticas que, en realidad, se desprenden de un mismo estado de situación inicial, a saber, las *condiciones de exclusión, pobreza y falta de recursos (materiales y culturales) que impiden que el proceso de enseñanza – aprendizaje de los niños/adolescentes se efectúe bajo circunstancias óptimas y constructivas*. Desde aquí existen dentro del EOE, distintas “orientaciones escolares” que efectúan una acción concreta, específica y necesaria para la comunidad educativa que asiste a esa escuela. Y si bien cada orientación específica actúa desde lo particular de su área, a la vez también actúa interdisciplinariamente con las otras orientaciones que conforman el EOE, con la finalidad de obtener mejores resultados respecto a las intervenciones que necesita cada caso escolar. En este caso, el presente trabajo centrará el enfoque en el rol concreto de la Orientación Social, debido a que su autora ha ejercido el cargo de Orientadora Social (OS) y por ello, el motivo de esta aproximación teórica.

La Dirección de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, explica que el OS es el encargado de analizar, estudiar y construir *“criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar y el campo educativo desde la perspectiva del Trabajo Social y la Pedagogía Social”*¹⁷. Como bien explica la Dirección de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCE¹⁸ en el comunicado N°04/07, el Orientador Social escolar es el agente responsable de compatibilizar los marcos culturales de la población escolar para la que trabaja (esto varía de una escuela a otra) con el logro de un rendimiento escolar aceptable y deseable para dicha población. Esto es viable a través del recupero de saberes y prácticas propias de esa población, como así también la instalación y desarrollo de redes comunitarias que favorezcan la generación de solidaridad social. Estas funciones propias del OS, no pueden realizarse de manera óptima y eficiente si no contribuye el Estado provincial (y nacional) en materia institucional y financiera. Es decir que para la efectiva realización de estos propósitos se requiere, por un lado, de recursos financieros destinados exclusivamente para resolver problemáticas sociales que afecten el rendimiento escolar. Y por otro lado, esos recursos deben equipar y dotar a instituciones de apoyo competentes que trabajen *codo a codo* con la institución

¹⁶ DGCE, *Comunicación N°04/07*. Dirección de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social, página 6.

¹⁷ Op. Cit , página 8

¹⁸ Dirección General de Cultura y Educación

escolar y a través del OS, puedan contener, encausar y resolver (¡fundamental!) las diversas problemáticas de los alumnos (y su entorno) que influyan negativamente en su rendimiento escolar. Parece mentira que deba enunciarse esto como acción principal a seguir, pero lamentablemente la tarea del OS escolar, no cuenta con estos elementos básicos mencionados. Existe una suerte de *abandono* por parte del Estado hacia la escuela, y también hacia la tarea del OS, respecto a la contribución concreta en materia de asistencia social escolar. Asistir socialmente a un alumno con problemas no se limita a la entrega de guardapolvos, zapatillas, útiles o cualquier otro elemento básico y necesario para el desarrollo de una vida escolar (y en general) *aparentemente* digna. La intervención concreta que practica el OS escolar intenta integrar de manera idónea, el saber profesional con los recursos específicos que brinda el Estado a través de la institución escolar. Si alguno de estos dos elementos falta, entonces la función interventora y reestructuradora no cumplirá su cometido. He aquí la complejidad del fenómeno a plantear: el deterioro de la estructura social y material argentina antes detallado, han producido un proceso de desgaste de las instituciones. En sus orígenes las instituciones, explican Dubet Y Martuccelli, eran las *legitimadoras de un contrato normativo* que permitía establecer ciertos códigos y valores como las pautas a seguir para la vida de los sujetos en una sociedad; la pérdida de esta función normativa es lo que se conoce como *desinstitucionalización*. Dicho proceso tiende a transformar a las instituciones en meras *tecnocracias*. Es decir que se limitan solo a la *gestión/utilitarista de las cosas*. Por ejemplo, “*la escuela integra poco a poco modelos de administración, fija programas y objetivos, y ya no se dedica tanto a decretar una moral*”¹⁹. Pero debemos señalar frente a esto que la función de los profesionales en educación y de los EOE en particular, que trabajan dentro de la institución escolar estatal, lo hacen desde el compromiso y la excelencia para lograr los mejores resultados para la comunidad educativa... tratan de revertir la carencia, la falta material y simbólica que la institución padece por las políticas gubernamentales... a partir de sus intervenciones particulares y comprometidas con los casos a asistir. Es decir que parecen existir dos fuerzas opuestas que “luchan”, por un lado la transformación moral – tecnocrática de la institución escolar estatal... y por el otro lado, la labor profesional educativa desde la conciencia e involucramiento en las problemáticas escolares... que resultado puede haber en consecuencia?

¿Cómo observamos y qué cosa observamos? Apuntes básicos metodológicos 2007-2017

19 Dubet, Francois y Martuccelli, Danilo, *¿En qué sociedad vivimos?*, Buenos Aires, Losada, 2000, pagina 232.

Este trabajo es producto de una percepción personal, inherente a la práctica profesional que incumbe al Orientador Social en escuelas de Educación Primaria Básica de la Provincia de Buenos Aires en el año 2007. Conjuntamente y a partir de las políticas y gobiernos que han transitado la década 2007 – 2017, he indagado a través de preguntas guía abiertas y desestructuradas, las opiniones de algunos colegas que se desempeñan en la actualidad como OS en EOE de escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

A través de la concurrencia a distintas reuniones plenarias durante el año 2007, algunas para OS y otras para el EOE completo de cada escuela del distrito de Quilmes, organizadas por el área de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As.; he tenido la oportunidad de conversar, de manera informal y en el marco de las reuniones mencionadas, con otras colegas que también les tocaba la tarea correspondiente al OS y he notado en sus discursos (los cuales no han sido registrados ni verbal ni gráficamente), e inclusive en el mío propio, una *sensación de desconcierto y abandono respecto a las acciones a emprender, bajo la regencia del estado, para asistir y atender los diversos casos escolares*. Lo señalado no apunta a expresar que las OS consultadas desconocen sus áreas de incumbencia profesional o no están debidamente capacitadas para la tarea que desempeñan, sino más bien apunta a *describir un estado de desamparo y ausentismo institucional que impide avalar y respaldar el buen ejercicio del cargo*. Se plantearon diversas situaciones/problemáticas que aparecen regularmente en las escuelas, como ser: adicciones, ausentismo, violencia familiar, trastornos de conducta, entre otros; y he notado que en todos los casos, si bien existe un patrón común de acciones a seguir –y cada OS desde su práctica individual reconoce y procede debidamente-, aparece una sensación generalizada en afirmar que *no existe un soporte institucional –material y simbólico- desde el rol del estado, que permita que las acciones del OS se apoyen en dispositivos materiales concretos que brinden un resultado positivo para la gestión*. Esto es, por ejemplo, existe la necesidad de derivar a un alumno a consultar un terapeuta, como la familia carece de recursos (obra social, en este caso), se le indica que asista a una salita barrial, dispensario u hospital zonal; cuando la familia del alumno lo hace, en muchos casos aparecen trabas exógenas ligadas a conflictos gremiales del lugar, escases de recursos humanos y materiales (no hay turnos por 6 meses, no hay material descartable, etc.), entre otros. Frente a esto el alumno regresa a nosotros con el planteo de su problema y nos pregunta que hacer... que cosa podemos responder nosotros que no sea *regresar a la institución las veces que sea necesario e insistir hasta lograr ser atendido*. Ahora como profesional me pregunto: ¿Es esto una situación deseable, como práctica normal y sistemática, que para que un sujeto con diversas problemáticas pueda, al menos, acceder escasa o

parcialmente y con una calidad profesional/institucional, a veces, dudosa, a la resolución (o paliativo) de su situación social? Definitivamente, NO. Sin embargo, esta situación se ha generalizado (y aún se generaliza) cada vez más. Estos hechos generan una violencia intrínseca que lo único que hacen es crear un círculo vicioso de violencia. Según Pierre Bourdieu *“la violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...”*²⁰. Es decir que la violencia simbólica es aquella que se naturaliza (por parte del afectado) como situación regular y cotidiana. Además el autor explica que el desconocimiento acerca del lugar que ocupa el individuo dentro de la estructura social, hace que se genere una violencia que se desconoce como tal. (...) *“llamo desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que se le desconozca como violencia”,* como así también al *“aceptar este conjunto de premisas fundamentales, pre reflexivas, que los agentes sociales confirman al considerar al mundo como autoevidente, es decir, tal como es, y encontrarlo natural, porque le aplican estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas de dicho mundo”*²¹. Dicho esto, bien se puede afirmar que estamos frente a una situación de *violencia simbólica* ya que el sujeto que tiene una severa carencia o problema a resolver, espera desde una institución (en este caso la escuela, a partir de la atención del OS) esa ayuda u orientación requerida para encausar y resolver su inconveniente; y el no poderla obtener, hace que ese sujeto lejos de acercarse a una solución, profundice aún más su problema, hundiéndose en él. *Hundimiento* que, lejos de revertirse, genera una situación de violencia que termina por *naturalizarse y cotidianizarse*. Frente a esto ¿Qué lugar le cabe al OS? ante el sujeto en cuestión viene a ser la *cara visible* de la institución escolar – estatal que lo contiene (*contención sin contenido*) y que por eso, se presenta casi como *una de las pocas posibilidades* (o única quizás) de obtener un resultado positivo para resolver su problemática. *Cuando un profesional que atiende poblaciones en riesgo no cuenta con el debido soporte institucional y material para completar satisfactoriamente su labor, también se genera un foco de violencia, un foco de violencia entre el profesional y la institución para la que trabaja.* Así nos sentimos muchos OS. Es decir que la sensación

20 Bourdieu, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999, páginas 224 y 225.

21 Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic, *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995, página 120.

de abandono se materializa en un doble sentido, ya que el abandono institucional que seguramente sienten los sujetos en situación de riesgo, es el mismo abandono que sentimos los OS, desde nuestro lugar profesional.

En las charlas que mantuve y pude registrar durante este año, algunas síntesis de los discursos de los orientadores sociales contactados de escuelas de la Provincia de Buenos Aires del GBA SUR, marcan que las problemáticas que llegan a diario a los EOE son muy diversas (*casos de acoso escolar, ausentismo prolongado, deserción escolar, problemas pedagógicos*)²² y muchos de ellos exceden los límites de resolución escolar (*problemas familiares, de salud, abuso, violencia*)²³. Cuando indague sobre la evolución del rendimiento de la función del OS en el periodo 2007-2017... existe una respuesta positiva desde el enfoque profesional, desde el compromiso en la función y desde otra mirada más institucional se percibe un aumento de las problemáticas y menor asistencia técnica y material. Así lo reflejan los discursos *“En realidad se puede mirar desde el crecimiento de población, aumento de la población vulnerable, gran desocupación, problemas económicos, deserción escolar. Pero también se puede decir que existe una evolución, nuevas leyes que se ocupan de los derechos de niños y adolescentes, sanciones de Ley de salud mental, Ley de ESI (Educación Sexual Integral). Desde mi rol, siempre aportando para que los jóvenes se sienten bien dentro de la institución. El escuchar hace bien, les hace bien y eso es mucho.”*²⁴ Esta última frase me dejó pensando... y creo que a pesar de las fallas institucionales que la política estatal presenta, los profesionales que abordan problemáticas complejas en instituciones del Estado consideran que *“la escuela es el único lugar estatal que todavía escucha a los sujetos”*.²⁵ ¡Qué paradoja! Ya que el Estado como institución actual parece no ocuparse de sus obligaciones político – institucionales... pero sus profesionales insertos en la asistencia social (y educativa) son quienes contienen y oyen a los sujetos con necesidades de intervención y atención.

Cuando pregunte por la capacidad de resolución de problemáticas dentro de la institución escolar y fuera de ella en conjunto con otras instituciones las respuestas coinciden en que existe una falta generalizada de recursos internos y externos para abarcar y resolver las problemáticas que se presentan y las causas son diversas... desde la carencia en sí misma, el conflicto gremial, entre otros. *“(…) existen problemáticas graves que la escuela mucho no puede hacer. Para ello hacen falta más*

22 Discursos una OSs entrevistadas, ver anexo metodológico

23 ibídem

24 ibídem

25 ibídem

*instituciones con más días de atención, con más profesionales que atienden situaciones donde los sujetos puedan canalizarlos y así poder analizar y encauzar a su resolución. En cuanto a lo interdisciplinario, actualmente se trata de abordar una problemática en salud con el abordaje de algún centro de salud, salita, dispensario, sanatorios privados u hospitales, estamos en contacto para aportar de ambos lugares, las mejores orientaciones para que tal alumno se encuentre dentro de la institución lo mejor posible. Muchas veces no hay seguimiento, a veces los alumnos abandonan el tratamiento y el centro de salud no es como la escuela, que los busca para que no abandonen”.*²⁶ Aquí aparece claro el vínculo que el profesional OS establece con el alumno y su familia, el compromiso de hacer el seguimiento correspondiente ante una derivación... pero la falta de conexión interdisciplinaria hace que ese tratamiento se rompa y no resuelva el conflicto. Otra OS comenta *“Desde mi experiencia puedo decir que no están dadas las condiciones óptimas para resolver las problemáticas. A mi entender faltan recursos en el área de salud; especialmente psicólogos. También hay escasez de neurología y psiquiatría infantil. En el Servicio local y la Diaf (Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia), la falta de personal impide un accionar rápido e intercambio con las escuelas”* En otro relato me cuentan *”Todo el tiempo intentamos (al menos es mi intento personal) trabajar de manera interdisciplinaria. A veces se logra, y otras no. Generalmente se da esa interdisciplinaria cuando uno logra un vínculo con el profesional que interviene.”*²⁷ En este caso la profesional habla del vínculo profesional (OS-Psicólogo, OS-Médico, etc.) no del vínculo institucional (escuela-hospital, etc.) y esto marca nuevamente la ruptura de la interdisciplinaria necesaria desde lo político y material.

Frente a la consigna de realizar una evaluación del trabajo interdisciplinario existente entre la institución escolar desde el EOE y otras instituciones en el período 2007-2017 el balance parece ser negativo... ya que hubo un retraso de los pocos vínculos forjados institucionalmente, los recursos materiales – económicos y también decepción desde el rol profesional por las dos carencias mencionadas anteriormente... así lo dicen nuestras entrevistadas *“Durante este período, que pasaron diez años, se puede observar que hubo un retroceso en cuanto a lo económico, cada vez nuestro país se endeuda más. Con respecto a mi rol como OS, hay cierto descreimiento, ya que no se logra revertir situaciones muy importantes que sirven para la sociedad en su conjunto”. “(...) En estos dos últimos años, los cambios de gestión de las instituciones retrasaron los contactos y vínculos construidos en tantos años (cambios en el personal, en la organización de una nueva manera de trabajar).*²⁸

26 ibidem

27 ibidem

28 ibidem

Parafraseando lo señalado más arriba sobre la tensión entre *lo público y lo privado*, una de las entrevistadas observa que “*sobre lo público existe una fuerte tendencia a asociar a los servicios y administraciones públicas con lo ineficiente y hasta lo corrupto. Mientras que lo privado aparecería como lo idóneo, lo eficiente, lo incorruptible. Actualmente pensamos, porque no existen más instituciones que puedan atender a los jóvenes con problemáticas (varias), Buscas recursos y no están... y el que está, está sumamente desbordado de situaciones y no alcanza. Hoy no podemos pensar en lo privado, porque desde las instituciones (escuelas públicas) las familias no cuentan con obras sociales. Y por ende, recurren a los hospitales públicos, salitas, centros de atención, y cuando van no hay suficiente recursos humanos. Debemos pensar que lo público que es de todos, y no sólo de algunas personas o grupos (sociales, económicos), propicia, refuerza una suerte de identidad colectiva que se emparenta con la solidaridad y con la construcción de una sociedad que tienda a ser más igualitaria*”²⁹. Esta reflexión pone en evidencia la tensión entre la carencia material de las familias de alumnos y la desatención institucional del estado a las instituciones necesarias en forma y cantidad de recursos humanos y materiales... en la ecuación... los necesitados son los verdaderos afectados.

¿Qué decir frente a este panorama complejo...?

Existen dos palabras que pueden resumir y describir la problemática planteada: *abandono y naturalización*. La *autonomización/desregulación* de ciertas esferas estatales como la educación (entre otras), hizo que las necesidades y requerimientos propios del área, se diluyeran y tomaran de una forma muy laxa, minimizando y restándole la debida importancia. El cambio de rol de la escuela pública estatal, llevó a redefinir la función social de dicha escuela respecto a la formación/contención de sus poblaciones, ya que dentro de la institución escolar estatal existen profesionales dispuestos a cumplir con su labor, pero en un marco de abandono institucional y material del Estado. De modo que la tarea de asistencia y contención fue la tarea principal que asumieron las escuelas (en detrimento a formar y construir sujetos con verdadera conciencia ciudadana). Desde aquí comienza a focalizarse el rol de los EOE, y dentro de éstos de los OS, quienes deben articular una práctica profesional de intervención con un soporte institucional, no solo de la escuela, sino aún más importante del Estado (en este caso provincial). Si bien este apoyo existe en un modo textual, *la realidad muestra que la intervención estatal en materia educativa, no alcanza y tampoco logra un resultado favorable*. Las diversas problemáticas que atraviesan a la población de la escuela pública estatal, confluyen en un mismo origen

inicial: *el aumento de la pobreza, el desempleo, la exclusión y la marginación*. A partir de ahí la tarea del OS, como figura visible de la asistencia y presencia estatal en materia escolar, aparece como despojada de todo soporte institucional. La disfunción y deslegitimación institucional que sufren los organismos de salud, de minoridad, educativos, entre otros; hacen que la intervención social no cumpla siquiera, en un modo paliativo, con la solución a las diversas problemáticas de los alumnos. Y es justamente, esta situación la que se naturaliza y acepta como “*algo normal*”. “*Es normal que en el hospital no haya turnos, es normal que en el dispensario estén de paro, es normal que no me atiendan*”, etc., etc., etc. Este “maltrato” que recibe el afectado por una problemática social, no hace otra cosa que plantear algo que se llama *sufrimiento institucional del vínculo*. “*...sufrimos del hecho institucional mismo en razón de los contratos, pactos y acuerdos, inconsistentes o no, que nos vinculan recíprocamente en una relación asimétrica, desigual, donde se ejerce necesariamente la violencia, donde se experimenta necesariamente la distancia entre por un lado, las exigencias restrictivas y los sacrificios o abandonos de los intereses del Yo, y por el otro, los beneficios esperados*”³⁰. Si bien esta afirmación responde a poder pensar el vínculo institucional escuela – alumno/familia, no es menos importante considerar que la calidad de los *vínculos institucionales* en general (no solo escolar), para las poblaciones con serias carencias materiales y sociales, ya que presenta estas mismas características de sufrimiento señaladas, y que *el acostumbramiento al maltrato se normaliza y se sistematiza* como práctica cotidiana e inapelable, instaurando la idea generalizada que “no existe otra posibilidad”. La imposibilidad recurrente y sistemática de NO resolver definitivamente la causa de sus problemas, no hace otra cosa que reforzar y consolidar una situación de violencia y desigualdad cada vez más difícil de revertir. Como fue señalado antes, esta afirmación es útil para pensar la relación sufriente que establece el sujeto (alumno/familia) con la institución educativa. Ya que, frente a la presencia de problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los sujetos en situación de riesgo, tampoco les es posible resolver dichas problemáticas en pro de lograr un trayecto educativo que les permita insertarse y mantenerse dignamente dentro de la dinámica social. Así mismo, *el OS*, como agente ejecutor e instrumentador de políticas sociales para el área escolar, *siente un profundo abandono y desvinculación institucional de parte del Estado* y, en algunos casos, también desde la institución escolar; situación que permite reflexionar acerca de *la necesidad de compatibilizar la acción profesional conjuntamente con la intervención pública del Estado* (desde lo institucional, económico y político) para lograr un resultado óptimo y aceptable que revierta y encamine las diversas problemáticas sociales que afectan seriamente el rendimiento escolar y la futura inserción social –

30 Kaës, René, *Sufrimiento y Psicopatología de los vínculos institucionales*, Buenos Aires, Paidós, 1998, página 37

laboral de sus alumnos. Es un enunciado sencillo y de fácil comprensión, sin embargo es su ejecución la que está seriamente en juego.

Bibliografía consultada

- Agencia de noticias, **La década del 90 y la impunidad política**, 21/12/2009, disponible en http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=29398

- Bourdieu, Pierre, (2003), **Capital Cultural, Escuela y Espacio Social**, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Bourdieu, Pierre, (1999), **Meditaciones Pascalianas**, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic, (1995) **Respuestas. Por una antropología reflexiva**, México, Grijalbo.
- Burgueño, Carlos, “**La inflación oficial de 2016 fue 36% (dato clave para paritarias)**”, 01/02/2017, Diario Ambito.com, disponible en <http://www.ambito.com/871329-la-inflacion-oficial-de-2016-fue-36-dato-clave-para-paritarias>
- Cid Ferreira, Lucía, **Escuela Pública, fragmentación y violencia (Contribución al estudio de la crisis de la institución escolar y su relación con la producción de violencia)**, Documento de Trabajo PAV-065-05, disponible en http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Antropologia_Fragmentacion.social.Doc_nro6.pdf
- **Comunicación N°04/07** de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Psicología Social Comunitaria y Pedagogía Social, disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2007/comunicacion4-07.pdf>
- **Diseño Curricular para la escuela secundaria, Construcción de Ciudadanía de 1° a 3° año**, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/secundariaciudadania.pdf>
- Dubet, Francois y Martuccelli, Danilo, (2000) **¿En qué sociedad vivimos?**, Buenos Aires, Losada.
- Feldfeber, Myriam, (2003), **Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?**, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Indart, Ramón, “**Corrupción: Los casos que más incomodan a Macri**”, Diario Perfil, 10/02/2017, disponible en <http://www.perfil.com/politica/corrupcion-los-casos-que-mas-incomodan-a-macri.phtml>
- Kaës, René, (1998), **Sufrimiento y Psicopatología de los vínculos institucionales**, Buenos Aires, Paidós.
- Kulfas, Matias, (2016) “**Los tres kirchnerismos**” una historia de la economía argentina 2003-2015, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- **Ley 13.298 De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños**, Provincia de Buenos Aires, disponible en http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/desarrollocurricular/documentos_bibliografia/ley_13298_derechos_del_nino_y_adolescente.pdf
- **Ley 26.206 Nacional de Educación**, disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- **“Para las consultoras, la inflación de 2016 rondó el 40 por ciento”** Minuto uno, 09/01/2017, disponible en <http://www.minutouno.com/notas/1530552-para-las-consultoras-la-inflacion-2016-rondo-el-40-ciento>
- RELEA, Francesc, **“Argentina descubre la corrupción de la época de De La Rúa”**, Diario El País 14/12/2003, disponible en http://elpais.com/diario/2003/12/14/internacional/1071356411_850215.html
- Rodríguez, Laura G., **“Cambiamos, la política educativa del macrismo”**, artículo publicado en la revista Question, Vol. 1 N° 53 (Enero-Marzo de 2017), disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/3699/3202>
- Struminger, Brenda, **“El podio de la corrupción en 12 años de kirchnerismo, según el auditor general de la Nación”**, Diario La Nación, 8/7/2015, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1808500-el-podio-de-la-corrupcion-en-12-anos-de-kirchnerismo-segun-el-auditor-general-de-la-nacion>

ANEXO METODOLOGICO

Instrumento de recolección de datos construido:

Preguntas Guía para el trabajo El rol de la escuela pública - estatal en la intervención social. El papel del orientador social en el marco institucional escolar. Una reflexión sociológica comparada (2007-2017).

A ser presentado en las XII Jornadas de Sociología – UBA – Facultad de Ciencias Sociales, del 22 al 25 de Agosto de 2017.

Antes que nada te agradezco la gentileza de brindar esta información. Comenzamos?

1 ¿Cuál es su función dentro del EOE?

2 ¿Cuáles son las principales problemáticas que atiende diariamente en su(s) escuela(s)?

3 ¿Cuánto cree ud. que su trabajo aporta lo necesario para resolver las problemáticas de incumbencia socio pedagógica?

4 ¿Podría establecer una comparación de la evolución (o involución) del rendimiento de su labor como OS dentro de la escuela entre 2007 y 2017? Brevemente.

5 ¿Cree que están dadas las condiciones necesarias para canalizar y resolver las problemáticas cotidianas con las que ud. trabaja en la(s) escuela(s)? ¿Dentro de la escuela y fuera de ella, es decir en otras instituciones?

6 ¿Podría opinar acerca de la complementariedad y/o trabajo interdisciplinario de su función profesional en la escuela y otras instituciones externas y necesarias fuera de la escuela para derivar y resolver los problemas socio pedagógicos (y otros mas) que se detectan diariamente? ¿Existe o no esta interdisciplinariedad? ¿Cómo la calificaría?

7 ¿Podría opinar acerca de la evolución o involución del complemento o trabajo interdisciplinario escolar de un EOE y puntualmente de su cargo de OS, entre 2007 y 2017?

8 Aporte una breve reflexión de todo lo desarrollado.

Muchas gracias por tu tiempo y dedicación para responder.

1era Entrevista

1 En el EOE mi función es ser Orientadora Social en una escuela del Pdo. de Tres de Febrero. Soy titular en una escuela primaria con extensión a una escuela secundaria (concurro 3 días por la tarde a la ep y 2 días por la mañana a la secundaria)

2 La escuelas en las que trabajo tienen poca matrícula. En la primaria, concurren 90 niños y en la secundaria 60 adolescentes. La primaria es una escuela tranquila, sin mayores conflictos; en cambio en la secundaria (a pesar de haber muy poca cantidad de alumnos) las situaciones emergentes surgen todo el tiempo.

En la primaria, participo activamente (junto a mis compañeras) en la confección del Diagnóstico participativo a través del cual podemos realizar nuestro PII (Proyecto de intervención). Realizo junto a la OE (Orientadora Educativa) taller de OVO en 6to y talleres de ESI en distintos grados. El tema del ausentismo (problemática de la que es responsable toda la institución) también es realizado desde mi función en cuanto a llamados telefónicos, intervenciones domiciliarias (generalmente acompañada por la OE) y entrevistas con los padres.

En el EOE (conformado por OS, OE y OA) también realizamos distintas orientaciones a los padres relacionadas a las problemáticas que surjan (salud, violencia, derechos). También me ocupo (junto a mis compañeras) de los emergentes que irrumpen en la escena cotidiana. Ejemplo: En ocasiones en las que un niñx manifiesta haber sido golpeado en su hogar se acuerda con la dirección (previo aviso a la inspección de la modalidad) realizar la denuncia correspondiente en la Comisaría de la Mujer. También confecciono los informes para presentar en el servicio local y poder trabajar de manera conjunta en las problemáticas de lxs niñxs y sus familias. El servicio local en este partido es algo de este año. Hasta ese momento sólo contábamos con la Dirección de Infancia, Adolescencia y familia DIAF). Cuando hay algo de tiempo disponible, intento generar redes con otras instituciones.

En la secundaria, el EOE está conformado por OS y OE. Por ser extensión no realizamos ningún tipo de taller. La mayor parte del tiempo estamos abocadas a las situaciones de violencia que se generan. Y organizamos el CIC (consejo de convivencia). Realizamos la elección de representantes y docentes tutores de curso e intentamos reunirnos, al menos, una vez por mes. Cuando surge alguna situación que lo amerita se realiza una reunión (consejo de convivencia) con los representantes, tutores, eoe, director, y algún padre que concurre (la escuela tiene poca, casi nula, participación de los padres) para conversar sobre lo sucedido y encontrar entre todxs una solución o reparación. También nos ocupamos del ausentismo (porcentaje alto) y de presentaciones (y seguimiento) en el servicio local. Estamos en contacto permanente con el CPA, quienes hasta el año pasado vinieron un par de veces a dar charlas para lxs alumnxs.

3 En una ocasión, una inspectora de la modalidad nos dijo que una escuela con EOE debe marcar la diferencia. Y a pesar que en muchas ocasiones se siente que nuestro trabajo es estéril, considero que nuestras intervenciones colaboran para que lxs alumnxs y sus familias estén mejor.

4 Siento que evolucioné en mi rol. En el 2007 empecé a trabajar como OS y en estos 10 años aprendí mucho con las prácticas y repensando las intervenciones junto a lxs compañerxs.

5 Desde mi experiencia puedo decir que no están dadas las condiciones óptimas para resolver las problemáticas. A mi entender faltan recursos en el área de salud; especialmente psicólogos. También hay escasez de neurología y psiquiatría infantil. En el Servicio local y Diaf, la falta de personal impide un accionar rápido e intercambio con las escuelas

6 Todo el tiempo intentamos (al menos es mi intento personal) trabajar de manera interdisciplinaria. A veces se logra, y otras no. Generalmente se da esa interdisciplinaria cuando uno logra un vínculo con el profesional que interviene.

7 No noto grandes diferencias. Como dije anteriormente creo que tiene que ver con el vínculo que se establece con el profesional o la institución.

En estos dos últimos años, los cambios de gestión de las instituciones retrasaron los contactos y vínculos construidos en tantos años (cambios en el personal, en la organización de una nueva manera de trabajar)

2da Entrevista

1- Mi rol es orientadora Social y mi función es atender las problemáticas socioeducativas de los alumnos de la escuela y a veces también sus familias, dando intervención desde una visita domiciliaria, traspasando la barrera de médico-paciente nos contactamos directamente con sus familias en su hábitat natural y con la complejidad de las redes relacionales que existen en dicho ámbito o entorno. En una escuela tan grande como en la que trabajo existen muchos problemas y desde el EOE se aborda las citadas., dando intervención. en realidad el trabajadora Social siempre esta presente en toda situación que irrumpe en dicha institución, desde ausentismo, salud, etc.

2-Hay diferentes problemáticas a atender. ausentismo prolongado, deserción escolar, desempleo, problemas familiares, de salud, abuso, acoso escolar, violencias, problemas pedagógicos. Todo se detecta a través de entrevistas, o cuando los profesores lo detectan a través de sus miradas y observando a los alumnos. Se conversa con los docentes para que puedan comprender y ayudar al alumno. Siempre se actúa sobre lo emergente, sobre las demandas existentes.

3-Desde mi rol, intervengo en la gran mayoría de problemáticas que irrumpen en la escuela, la mas importante es escuchar a los alumnos y docentes, donde logro orientarlo, guiarlo, , acompañarlo en su trayectoria escolar, ya sea hablando con los profesores para que pueda acompañar a los alumnos y así lograr que terminen su trayectoria escolar. Siempre estamos orientando y actuando en la prevención.

4-En realidad se puede mirar desde el crecimiento de población, aumento de la población vulnerable, gran desocupación, problemas económicos, deserción escolar. Pero también se puede decir que existe una evolución, nuevas leyes que se ocupan de los derechos de niños y adolescentes, sanciones de Ley de salud mental, Ley de ESI. Desde mi rol, siempre aportando para que los jóvenes se sienten bien dentro de la institución. El escuchar hace bien, le hace bien y eso es mucho. Comparando, existe una evolución y también una involución.

5- En cierta parte , pero eso no alcanza, existen problemáticas graves que la escuela mucho no puede hacer. para ello hacen falta más instituciones con mas días de atención, con mas profesionales que atienden situaciones donde los sujetos puedan canalizarlos y así poder analizar y encauzar a su resolución. Creo que la escuela es el único lugar estatal que todavía escucha a los sujetos.

6-En cuanto lo interdisciplinario, actualmente se trata de aborda una problemática en salud con el abordaje de algún centro de salud, salita, dispensario, sanatorios privados u hospitales, estamos en contacto para aportar de ambos lugares, las mejores orientaciones para que tal alumno se encuentre dentro de la institución lo mejor posible. Muchas veces no hay seguimiento, a veces los alumnos abandonan tratamiento y el centro de salud no es como la escuela, que los busca para que no abandonen.

7- Podría opinar acerca de la evolución o involución del comportamiento o trabajo interdisciplinario escolar de un EOE y puntualmente de su cargo como OS entre 2007 y 2017

Durante este periodo, que pasaron diez años, se puede observar que hubo un retroceso en cuanto a lo económico, cada vez nuestro país se endeuda mas. Con respecto a mi rol como OS, hay cierto descreimiento, ya que no se logra revertir situaciones muy importantes que sirven para la sociedad en su conjunto.

8-Considerando de todo lo desarrollado, voy a reflexionar sobre el estado, sobre lo público. existe una fuerte tendencia a asociar a los servicios y administraciones públicas con lo ineficiente y hasta lo corrupto. mientras que lo privado aparecería como lo idóneo, lo eficiente, lo incorruptible. Actualmente pensamos, porque no existen más instituciones que puedan atender a los jóvenes con problemáticas (varias), Buscas recurso y no esta y el que está , está sumamente desbordado de situaciones y no alcanza. Hoy no podemos pensar en lo privado, porque desde las instituciones (escuelas públicas) las familias no cuentan con obras sociales. Y por ende, recurren a los hospitales públicos, salitas , centros de atención, y cuando van no hay suficiente recursos humanos. Debemos pensar que lo público que es de todos, y no sólo de algunas personas o grupos(sociales, económicos), propicia, refuerza una suerte de identidad colectiva que se emparenta con la solidaridad y con la construcción de una sociedad que tienda a ser más igualitaria.